



HONORABLE CÁMARA

Nombre del Proyecto	Declaración precio combustible
Tipo de Proyecto	Declaración
Autor	Diputado Emanuel Fugazzotto
Coautores	Diputado Mauro Giambastiani
Bloque	Partido Verde
Tema	Vería con urgencia que la provincia de Mendoza, a través de su director en YPF, gestione una tarifa diferencial de los combustibles, para la provincia, como compensación por los servicios ambientales prestados.
Nº de Expediente	
Fojas	
Fecha de Presentación	

FUNDAMENTOS



Este proyecto de Declaración tiene por objeto, que la provincia de Mendoza, a través del director, gestione ante YPF una tarifa diferencial de los combustibles para la provincia, como compensación por los servicios ambientales prestados.

Con la nueva suba, la diferencia de precios entre distintas ciudades de la Argentina se amplía cada vez más y en algunos puntos del país la brecha supera los \$360. En nueve provincias, la nafta premium se consigue por encima de \$1200, mientras la súper supera los \$900 en 10 distritos del interior del país. En **Mendoza en particular la premium cuesta \$1139.**

En la compañía estatal YPF, el incremento del 4% se vio a partir de Mayo, impactado en las estaciones de servicio de Mendoza. La **súper** pasó a costar de **\$899 a \$935** por litro. En tanto, el **gasoil** común rompió techo y pasó de **\$989 a \$1.029**. La nafta **Infinia** ya se consigue **a \$1.139**, mientras que la **Infinia diesel trepa a \$1.207.**

Frente a estas subas, consideramos que el precio de los combustibles de Mendoza, no puede ser más alto que en otras provincias, ya que la provincia es productora, tiene la refinería y además es la que corre con los pasivos ambientales y las remediaciones de su suelo por los efectos de la contaminación que produce la actividad petrolera.

Así también, con una tarifa diferencial se lograría una ventaja competitiva importante para nuestra región, que apunte a mejorar la calidad de vida de los mendocinos y a avanzar con el desarrollo económico regional.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
DECLARA



ARTICULO 1: Vería con urgencia que la provincia de Mendoza, a través de su director en YPF, gestione una tarifa diferencial de los combustibles, para la provincia, como compensación por los servicios ambientales prestados.

ARTICULO 2: De Forma.